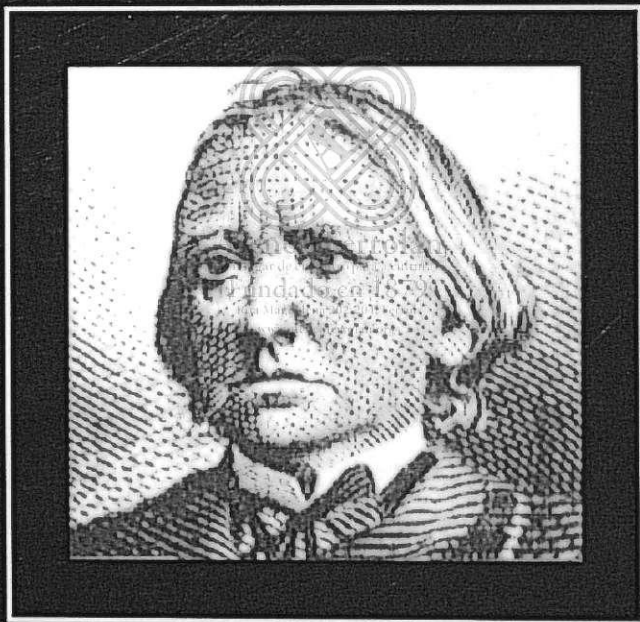


# Concepción Arenal



CADERNO ATENEO FERROLAN  
ANO XI NUM. 9 1993

# CONCEPCION ARENAL



Ateneo Ferrolán  
Un lugar de encuentro para a cultura  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol  
[www.ateneoferrolan.org](http://www.ateneoferrolan.org)



**Ateneo Ferrolán**  
Un lugar de encuentro para la cultura  
**Fundado en 1879**  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol  
[www.ateneoferrolan.org](http://www.ateneoferrolan.org)

Deseño e maquetación:  
P. IGLESIAS

Filmación:  
PLUMA (Ferrol)

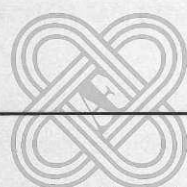
Imprime:  
LOPEZ-TORRE  
(Pontedeume)

Dep. legal:  
C-1.697/93



## INDICE

INTRODUCCION	11
ANGEL DEL ARENAL <i>por Guillermo Escrigas</i>	15
O SANGUE DOS OUTROS Dereito da Guerra en Concepción Arenal <i>por Xosé Luís Aulet Barros</i>	35
CONCEPCION ARENAL E HISPANOAMERICA: PEGADAS DUNHA PRESENCIA <i>por Guillermo Llorca</i>	49
CONCEPCION ARENAL: MULLER GALEGA <i>por Encarna Otero Cepeda</i>	65



Ateneo Ferrolán  
Un lugar de encontro para a cultura  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol

## CONCEPCION ARENAL

"Odia o delito e compadece ó delincente"



Queremos facer unha pequena semblanza da vida de Concepción Arenal, tomando aqueles datos máis simples que simplemente nos situen, só como unha referencia e complemento dos diferentes traballos, que dende enfoques diferentes, no presente Caderno do Ateneo Ferrolán, van a analiza-la vida desta muller en aspectos menos coñecidos e achegarnos un pouquiño mais á realidade da súa historia.



O seu pai foi D. Angel del Arenal y la Cuesta e naceu en Armaño (diócesis de León), o 17 de maio de 1790. Estudou na Universidade de Valencia e no 1808, cando a invasión do país, por parte dos franceses, alistouse nas filas do exército, tomando parte en diferentes accións de guerra nas que destacou e foi ascendido e condecorado.

Publicación do Ateneo Ferrolán  
www.ateneoferrolan.org

No ano 1818 é destinado á guarnición de Ferrol, onde se integra rapidamente na súa sociedade e vai a destacar polas súas actividades liberais. Casa con D<sup>a</sup> María de la Concepción de Ponte y Terreiro, nacida en Ferrol o ano 1795.

O 31 de xaneiro de 1820, nace Concepción Arenal e foi bautizada en San Julian. Os oito meses de vida, en outubro, o seu pai é dado de baixa do exército e por mor dos diferentes cargos que desempeñou tivo que abandona-la cidade e residir en Lugo, Pontevedra, Betanzos e Pontedeume, onde morre no ano 1829.

Deste xeito, ós nove anos de idade Concepción Arenal e a súa familia trasládanse a vivir a Armaño, Santander, a casa da familia paterna.

A partir do ano 1835, Concepción Arenal vaise a vivir e estudar a Madrid, onde casa no 1848, co avogado Fernando García Carrasco, con quen vai ter dous fillos e quedar viuva en 1855, indose a establecer en Santander.

Concepción Arenal adicou toda a súa vida a loitar pola reformas sociais e polos dereitos das clases máis menesterosas e dun xeito activo participando en conferencias, debates e escribindo continuamente arredor destes temas. Así, tódalas súas obras e artigos de

---

prensa tratan da problemática dos pobres e enfermos, dos obreiros, das reformas dos hospitais e dos cárceres, do trato dos presos e presas, do dereito á instrucción e da defensa dos dereitos da muller.

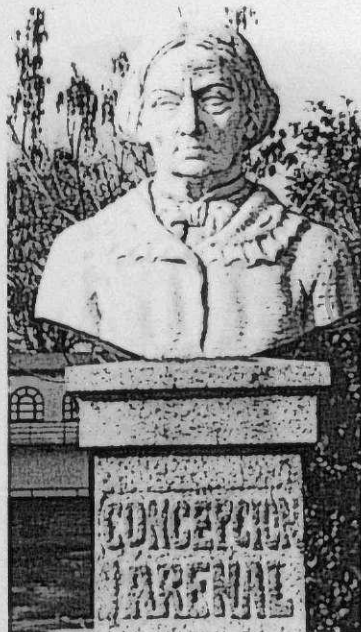
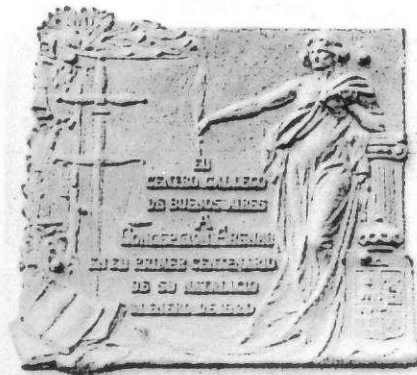
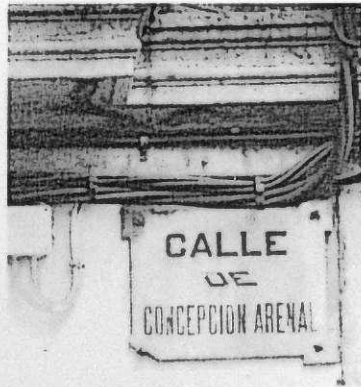
No ano 1863 é nomeada visitadora de prisións para Galicia e Asturias durante preto de dous anos, cargo para que volve a ser requerida en 1868 e que exerceu durante o Goberno de Amadeo I e na I República. Foi chamada para participar na Reforma do Código Penal en 1873 e é nomeada Inspectora da Casa de Corrección de Mulleres.

O longo da súa vida creou diversas Sociedades e Conferencias de tipo social, algunhas de tipo benéfico e diferentes publicacións como *La Voz de la Caridad*, en 1870, na que se dedica a combater as inxusticias sociais cunha linguaxe directa e crítica hacia ás clases privilexiadas, sempre reclamando unha sociedade máis xusta e igualitaria, na que se respeten os dereitos humanos e políticos de tódalas persoas e baseada nunha formación e instrucción que chegue ata o último rincón do país.

Concepción Arenal desenrolou unha actividade intelectual, política e humana que levouna a ser mundialmente recoñecida como unha das mentes máis lúcidas e preclaras nos campos da penitenciaría, da educación e das reformas sociais. A súa obra é moi abundante destacando publicacións como:

*La Beneficencia, La Filantropía y La Caridad* (1859); *Manual del Visitador del Pobre* (1860); *La Mujer del Porvenir* (1861); *La Instrucción del Pueblo* (1868); *Estudios Penitenciarios* (1877); *El Derecho de Gentes* (1879); *Cartas a un Obrero e Cartas a un Señor* (1880); *La condición de la Mujer en España; El Visitador del Preso* (1891)...

Concepción Arenal, unha vez trasladada ó norte desenrolou a maior parte da súa vida en Xixón, co seu fillo Fernando; en Pontevedra; na Coruña, cando foi Visitadora e por último na cidade de Vigo, onde sorprendeuna a morte o 4 de febreiro de 1893. 🌐





# ANGEL DEL ARENAL

por Guillermo Escrigas



Ateneo Ferrolán  
Un lugar de encuentro para a cultura  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol  
[www.ateneoferrolan.org](http://www.ateneoferrolan.org)

**C**o gallo do Centenario de CONCEPCION ARENAL, quero dar a coñecer unha serie de documentos e manuscritos sobre o seu pai, ANGEL DEL ARENAL, a fin de aportar datos arredor da infancia en Galicia da ilustre “ferrolana”.

A documentación manexada para este traballo, procede do Arquivo Xeral Militar (Segovia) e do meu arquivo particular. Como inicio desta aportación partirei dun primeiro documento sacado dun manuscrito de Juan de Ponte y Montenegro, extracto da “folla de servicios” profesional de ANGEL DEL ARENAL, que se ten publicado no Anuario Ferrolán de 1902.

*“Fué D. Angel del Arenal y la Cuesta de noble calidad y nació en el lugar de Armaño, jurisdicción de Potes, diócesis de León, el 17 de Mayo de 1790. Estudió en la Universidad de Valencia, donde tomó el grado de lógica en 1803, de metafísica en 1804, de filosofía en 1805 y de bachiller en esta asignatura el 15 de Julio del mismo año. Asistió á la facultad de leyes hasta la invasión francesa, y entonces y lo mismo que dos hermanos suyos, ingresó en el Ejército como teniente de Infantería con fecha 4 de Octubre de 1808: data en que fué destinado á la segunda compañía del segundo batallón del segundo regimiento Cántabro; y empleo con que asistió á las acciones de Puente de Nausa el 27 de Febrero y de Aguilar de Campo el 2 de Mayo de 1809.*

*Ascendido á capitán el 17 del mismo mes, pasó al primer batallón y luego al segundo regimiento de Burgos, donde ejerció el cargo de primer ayudante. Como tal concurrió á las acciones de San Vicente de la Barquera el 26 de Mayo, de Torrelavega y Puente de Arce el día 28, de Venta de Cilda el 8 de Junio y de Santander tres días después, en cuya ocasión fué hecho prisionero. Pudo fugarse é incorporarse á su cuerpo el 20 de Julio y se le nombró capitán de granaderos el 7 de Septiembre.*

*Concurrió á los sitios de Cervera y Aguilar durante los meses de Diciembre y Enero de 1810, á la expedición de la Rioja y encuentros de Soto Cameros y el Fresno, á la del 19 de Marzo, á otras dos acciones sobre Puente Gallegos por el mes de Abril y á la de Codellana el 10 de Mayo, donde volvió a caer prisionero. Otra vez fugado se incorporó de nuevo en Agosto y obtuvo el destino de ayudante general de la División Cántabra en el mes de Noviembre. Hallóse en los hechos de armas del Fresno el día 28, de Soto de Barco el 14 del siguiente*

Diciembre y de Grado el 27 del mismo. cuando se hallaba adicto ó afecto, desde su organización, al Estado Mayor del 7º Cuerpo.

Con el empleo de capitán de cazadores desde 11 de Enero de 1811 se batió en el Puelo el 8 de Marzo, en Santander el 14 de Agosto, en Saldaña el 18 de Octubre y en Lores el 25 del mismo. El 7 de Diciembre cesó en el cargo de adicto, no sin recibir una impensada y honrosa certificación de su comandante general, después de haber organizado el Batallón Ligero 3º de Tiradores de Cataluña. Con las dos compañías de su mando se halló en la acción de Cezoso en Asturias el 2 de Junio de 1812 al frente del 2º batallón en la retirada de los franceses de aquél Principado, y al mando de los dos batallones en los encuentros sobre Bilbao de 14 y 21 de Agosto. Como sargento mayor del regimiento infantería de Burgos desde el 17 de Septiembre, se replegó con el Ejército aliado de Burgos á Portugal en los dos siguientes meses, encontrándose, por consiguiente, en los combates de Villa-Muriel y San Julián de los Alamos: en el último hecho mandaba todo el regimiento, cuyo cargo conservó desde el 2 de Noviembre hasta el mes de Enero de 1813. Asistió el 21 de Junio á la batalla de Vitoria y el 31 de Agosto á la de San Marcial, combate en que sustituyó al herido comandante desde el principio de la lucha para dar una brillante carga á la bayoneta, que mereció los aplausos del jefe de la brigada; y así conservó aquel mando en el paso del Bidasoa el 7 de Octubre, en la acción de San Juan de Luz el 10 de Noviembre y en el bloqueo de Bayona desde el 24 al 28 de Febrero de 1814. Volvió luego á su puesto de sargento mayor, para hallarse en la penosa marcha de los meses de Marzo y Abril que precedieron al paso del Garona, recobrando el mando interino de todo el regimiento, por la misma razón que la primera vez, cuando tuvo lugar la batalla de Tolosa ó el día 10 de Abril.

La ligera de combate para carteras  
Fundado en 1879

Terminada campaña tan gloriosa, hallóse D. Angel condecorado con las cruces de distinción concedidas al 4º y 7º Ejército, medallas de San Marcial, Tolosa, bloqueo de Bayona, etc.; recibiendo como última recompensa, el grado de teniente coronel el 15 de Mayo de 1815. Destinado con su regimiento Infantería de Burgos 21 de Línea á la guarnición de Ferrol, dedicóse á escribir varias monografías militares, sociológicas y diversas traducciones. En 1818 casó con doña María de la Concepción de Ponte y Tenreiro, que naciera en Ferrol el 23 de Junio de 1795 y pertenecía á una antigua familia de quien se ocupan los autores heráldicos; y fue su primera hija, María, Concepción, Jesusa, Luisa, Petra, Vicenta nacida el 31 de Enero de 1820, creo que en la calle de Dolores, y bautizada al siguiente día en la iglesia de San Julián. No contaba esta niña mas de ocho meses, cuando su padre fué dado de baja en el regimiento de Burgos por real orden de 5 de Octubre y pasó de secretario al Gobierno superior político del reino de Galicia. Año y medio mas tarde fué nombrado jefe de la provincia de Lugo, que gobernó pocos meses; después de una breve licencia en Pontevedra, recibió la ayudantía de Estado Mayor, al posesionars el conde de Cartagena del mando de la provincia y ejército de Galicia; pero al ocurrir la violenta reacción política de 1823, privóse a D. Angel de la ayudantía y pasó a la clase de indefinido á Pontevedra y de esta capital á la parroquia de San Salvador de Leira, en Betanzos. Su ilustración y sus escritos bastaron para que fuera perseguido, preso y desterrado consecutivamente y ni aun tuvo la satisfacción de recibir el nombramiento de correspondiente de la Academia de la Historia concedido el 8 de Febrero de 1828, porque había muerto días antes, el 25 de Enero,

en su destierro de Leira. Sus obras fueron las siguientes, algunas publicadas, otras inéditas, varias sin concluir ó desaparecidas:

*Memoria sobre la organización del Ejército en el año de 1817.- Observaciones sobre el decreto de 1º de Junio de 1818 relativo á la nueva planta del Ejército.- Memoria sobre el sistema militar en 1820.- Observaciones sobre la colocación de los oficiales en el orden de batalla, presentadas al mariscal de campo D. Ignacio Balanzant, inspector general.- Memoria sobre el cuadro doble ó reflexiones sobre la mejor formación que podrá adoptar un batallón para esperar los ataques de la Caballería y marchar al frente de ella.- Memoria sobre cuál ofrece mas ventajas y mejores resultados, el método de asistir á los enfermos menestrales, honrados y jornaleros pobres en los Hospitales, ó el de la Caridad domiciliaria.- Memoria sobre la necesidad de remediar en Galicia ciertos abusos. Enero de 1824.- Memoria sobre la división y gobierno interior de Galicia en Febrero de 1826.- Memoria y relación circunstanciada del pueblo y hermoso Arsenal del Ferrol.- Memorias, papeles y borradores relativos a Galicia.*

*Traducciones: Memoria sobre la guerra de los franceses en España escrita en francés por Mr. Rocca, oficial de húsares.- Historia de los progresos y fin de la república romana, por Adam Ferguson.- La siderotecnia ó Arte de beneficiar los minerales de hierro forjado ó acero.- Historia de Atenas, etc., por William Young.- Memoria sobre la guerra entre los franceses y España que se hizo en los Pirineos occidentales en los años de 1793, 94 y 97"*

Da documentación anterior, tíranse unha serie de datos que gustaría de salientar brevemente.

Ateneo Ferrol  
Un lugar de encontro para a cultura  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol  
www.ateneoferrol.org

As ideas liberais de ANGEL DEL ARENAL foron o motivo do seu traslado como militar a Ferrol. Unha vez no mesmo, frecuentou os círculos liberais e adaptouse axiña á vida da cidade casando con M<sup>a</sup> CONCEPCION PONTE Y TENREIRO.

O 31 de xaneiro de 1820 naceu a súa filla CONCEPCION. En outubro deste mesmo ano foi nomeado Secretario do Goberno Político Superior da Provincia de Galicia e a familia ARENAL abandona a cidade de Ferrol para exercer-lo seu cargo. Queda claro con esto que, CONCEPCION ARENAL só viveu en Ferrol os nove primeiros meses da súa vida. Nembargantes outra parte da súa infancia transcorreu non moi lonxe.

En 1823 coa chegada do absolutismo, a familia ARENAL agachouse en San Salvador de Leiro, preto de Pontedeume, onde os PONTE TENREIRO tiñan un pazo en propiedade. Neste lugar morreu, ANGEL ARENAL, o 25 de xaneiro de 1828. A viuva e suas tres fillas trasladarónse entón a Armaño (Cantabria), para residir coa súa familia paterna.

Sua obra escrita, case toda desaparecida, xirou arredor de tres temas: EXERCITO, LIBERALISMO E GALICIA.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE BURGOS 21 DE LÍNEA.

El Sargento Mayor D.<sup>o</sup> Angel del Arenal ..... su edad 26.  
 años, su país Las Montañas de Santander ..... su calidad Noble  
 ..... su salud Buena ..... sus servicios y circunstancias las que se expresan.

Tiempo en que empezó á servir los Empleos.				Tiempo que ha servido, y quanto en cada Empleo.			
EMPLEOS.	Dias.	Meses.	Años.	EMPLEOS.	Años.	Meses.	Dias.
Teniente	N.º	1	Octubre 1808	De Teniente.	.	7	13
Capitán	N.º	17	Mayo 1809	De Capitán	.	3	21
Id. de Granader.		7	Septbre 1809	De Id. de Granader.	1	4	4
Id. de Cazador.		11	Enero 1811	De Id. de Cazador	1	13	30
Sarg. <sup>to</sup> mayor		21	Diciembre 1812	De Sarg. <sup>to</sup> mayor	.	9	9
Abono hecho en virtud del 2. <sup>o</sup> Decreto de 20 de Abril de 1815					3	12	
y aclaracion de 11 de Junio del mismo					9	11	18
Total hasta fin de Septiembre de 1813					15	11	12

Regimientos donde ha servido, y clasificacion de sus servicios con arreglo á la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814.

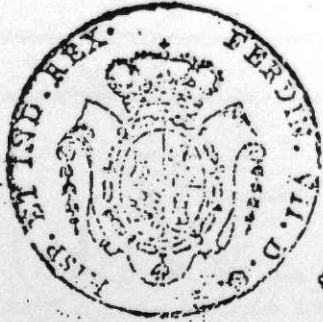
	Años.	Meses.	Dias.
En el Regim. <sup>to</sup> 1. <sup>o</sup> Cantabria	3	9	28
En el de Lancos	3	2	29
De efectivo en el actual	3	1	
Abono hecho en virtud del 2. <sup>o</sup> arriba citado	9	11	18
Total de servicios deducido el pasivo.	15	11	12

Campanas y acciones de Guerra en que se ha hallado.

Se halló en la sucesión sobre el Puerto de Araya en 27 de febrero de 1809: En la de Aguilas el 2 de Mayo: En la de S. Vicente de los Baños el 26 de Mayo, en la de Torre la Vega y Travesa de Araya el 29 del mismo: En la de la Venta el 8 de Junio, y el 11 del mismo en la de Santander, en la que fue hecho Prisionero.

Valor.  
 Aplicacion.  
 Capacidad.  
 Conducta.  
 Estado.





Quarta Inscripción.

SELLO CUARTO. CUARENTA  
MARAVEDES, ANO DE MIL  
CIENTOSES DIEZ Y OCHO.

Señor.

Este hefo solicita de V. M. se  
le conceda el permiso p. contra-  
er matrimonio con D.ª Maria de  
la Concepcion, teniente de esta, re-  
sulta en los beneficiis del Monte  
de Piedad, a cuya gracia los  
considero acreedor p. su Incom-  
p. acompaña

Angel del Arenal Sargento Mayor, pri-  
Ayudante del segundo batallon del regimiento infan-  
teria de Burgos, a V. M. con el mas profundo re-  
que ha tratado de contraer matri-  
monio y se halla capitulado con D.ª Maria Co-  
cepcion Ponte y Tenreiro, en quien concurren  
todas las circunstancias que señala el reglamer  
de Monte-Pio, segun acreditan los documentos  
que acompañan; y en esta atencion

V. M. resolviendo como fuere de su sobera-  
o agrado. Ferrol 22 de Agosto de 1818.

A V. M. rendidamente suplica, se digna  
concederle licencia para contraer matrimonio con  
expresada D.ª Maria de la Concepcion, declarand  
a esta acreedora a los beneficiis del Monte. Gra  
que espera conseguir del benéfico corazón de V. M.

Ferrol 22 de agosto de 1818-

A. L. R. P. de V. M.

Señor  
A. L. R. P. de V. M.

Angel del Arenal, Sargento Mayor

Angel del Arenal

Consejo Supremo de la Guerra, en sala primera de Gobierno  
á 9 de Noviembre de 1878.

Real resolución Acordada en 6 de Id.

Como parece señalados de la  
"Real mans."

Es de parecer que S. M. puede  
conceder á D. Angel Arenal cargo  
de mayor primer Ayudante del 2.<sup>o</sup>  
Batallon del Regimiento Infanteria  
de Anejo. La Real licencia  
que solicita, una casa en con Dña  
Elvira Concepcion Ponte y Ferrer  
so con opcion la Contrayente  
á los beneficios del Monte pío  
militar.

Aterres Ferrerlan  
Un lugar de encuentro para a cultura  
Fundado en 1987  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrol  
www.aterresferrerlan.org

Resuelto en 16 de Noviembre de 1878.

Don Pedro Diaz de Cibera.



Quercuta wararicia.

SELEO QVARTO, QVARENTA  
MAREVEDIS, AÑO DE MIL  
COCIENTOS DIEZ Y OCHO.

In

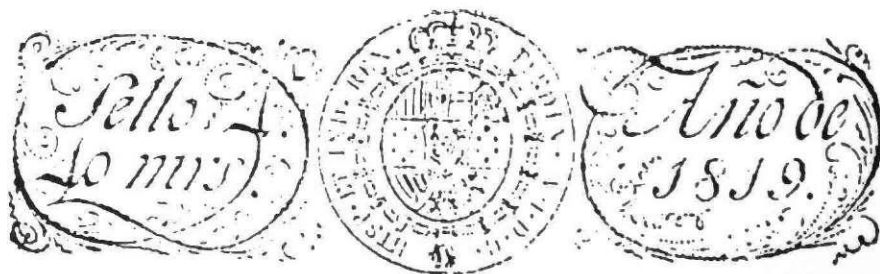
Juan Antonio Cardemil, Escribano de l. N.º, Num.º Ayuntamiento, Hipotecas de esta Villa del Ferrol, la de la Grana, y su distrito, de la Diputación de Sanidad en su Puerto, Sr.º de sus dos Juntas de Comercio, y Arbitrio, y Notario del Tribunal Eclesiástico Casorense de este Departamento.

Certifico y acuso en legal manera que estando en mi presencia, y la de los testigos que hirán expresados la Sr.ª Maria de la O. Buana Benruite de la Noz Ferrnudez de Castro, viuda del Sr. D.º José de Ponte Mandia, cavallero de la orden de Santiago, Comisario Al.º de guerra que fue de Marina, Pecina de esta Plaza dijo: Que su hija doncella D.ª Maria Concepcion Espolinaria Buana Paulina de Ponte Mandia, de edad de veinte y tres años, y menor de los veinte y cinco, precedida la competencia Al.º licencia de l. N.º, tiene deliberado contraer verdadero matrimonio con D.º Angel del Arenal, y la Cuesta, soltero hijo leg.º de D.º Vicente José del Arenal y Cosío difunto, y de D.ª Susana de la Cuesta Garcia, natural del Lugar de Armaño, Provincia de Llevana, Sargento mayor, primer Ayudante del segundo Regimiento de Infanteria de Burgos, y aún de que se realice con arreglo a Al.º Pragmatica, Cédulas, y Resoluciones Soberanas, atendiendo alas notorias distinguidas circunstancias del D.º Angel del Arenal, desde luego presta y concede gustosa su consentim.º asenso, y permiso quanto en dr.º se requiere para que sin incurrir en pena celebren el inviduado. casam.º con las solemnidades canonicas q.º prescribe n.ºra. S.ª M.ª y Iglesia. A esto dijo, otorgo, y firmo de que fueron testigos el Ex.º Sr.º D.º Juan.º Navier Melgarejo, Cap.º General de Marina de este Departam.º, el Capitan de Navio de la Al.º Armada, interino coman.º de Ingenieros D.º Vicente de Manserola, el Capitan de Fragata D.º Ramon de la Torre, estando en la Villa, y Plaza del Ferrol, a diez y nueve de Agosto de mil ocho cientos diez y ocho; y de todo ello, y conocimiento de la Señora constituyente yo Escribano numerario, y de l. y.º me doy fe.

Maria de las Juana  
Ferreiro de la Noz  
Benruide de Castro

Por ante mi  
Juan Antonio  
Cardemil





V. mo. S. mo.

Este jefe superior al V. C. se  
le entregó el N.º de 1.º de su em-  
pelo, q. se halla detenido b.º ha-  
y se tema pend. con otros sucesos  
antes de pasar á todo el Gobierno;  
atención á q. habiéndolo ya re-  
suelto en N.º de 1.º de 1.º de 1.º de 1.º  
testado V. C. q. determinación, que  
de su causa se le suplico; y en su  
y q. como se suministró del id.  
á impreso q. acompañó la  
vidas á todos á la gracia q.  
tates si así lo fuere del superior  
vado del V. C. Ferrer 2.º de Mayo  
1819.

Como Genor.

D. Angel del Arenal Sarg.º mayor por cap.º el 2.  
de Mayo del presente infante de Burgos á V. C. con el debi-  
do respeto expone: que habiendo accedido en 28 de noviembre de  
1817 suplicando se le entregase el Real Despacho de su empleo  
se sirvió V. C. contestar en 15 de enero de 1818, que se debia  
mitigar cuando se concluyese la causa que se hallaba p.º en  
contra de los jefes y oficiales del regimiento infante de Burgos: y  
habiéndose visto esta suscitación, y declarada enteramente libre é in-  
terveniente al interesado, y acreedor á las gracias que haian p.º  
correspondiente, segun manifiesta el referido documento:  
El V. C. suplica venga á bien mandar que se le  
entregue el referido Real Despacho.

Ferrnol 25 de mayo de 1819.

Como Genor

Angel del Arenal

Yo el Sr. D. ...  
de ...

Como Genor Inspector p.º de Infanteria

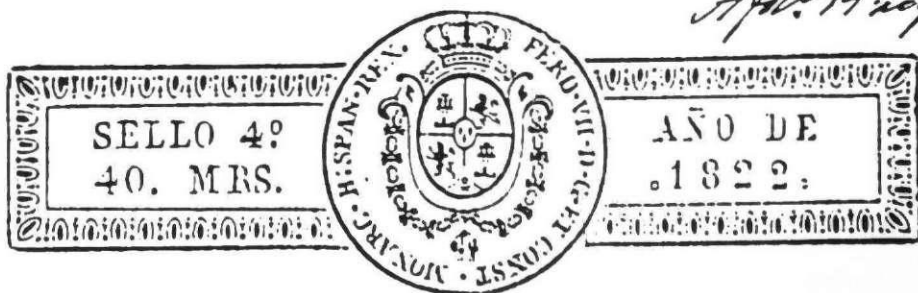
CAPITANÍA GENERAL  
DE CASTILLA LA VIEJA.

*H*abiéndose visto por el Consejo de guerra de Oficiales Generales de esta provincia la causa formada al Coronel D. Silvestre Hidalgo, Sargento mayor D. Angel del Arenal, los Capitanes D. Joaquín Arango, D. Miguel Moncalian, D. Manuel Menendez y D. Pedro Quiros; los Tenientes D. Antonio Asas, D. Vicente Noriega, D. Miguel Díez Villabrille, D. Francisco García Presno, D. Ramon Berros, D. Vicente Montés, D. Gabriel Llanos, D. Antonio García, D. Antonio Solorzano, D. José Poladura y el Ayudante D. Antonio Villamill; los Subtenientes D. Juan Calleja, D. Antonio Ruiz, D. Gerónimo Ceballos, D. Francisco de la Torre, D. Andres Reuelta, D. Ildefonso Madrazo, D. José Salinas, D. Ramon Salgado y D. Francisco Fernandez Cieza, todos pertenecientes al extinguido Regimiento Infantería de Laredo, acusados de poco afectos al Gobierno, á consecuencia del parte dado al Excelentísimo Señor Marques de Lazán por el Coronel D. Miguel de Córdoba; y examinado el proceso que sobre el particular se formó, ha declarado por su sentencia de 21 del actual enteramente libres é indemnes de tal acusacion á los Gefes y Oficiales citados, expresando son acreedores á las gracias que hayan podido corresponderles, y que se haga pública su inocencia con arreglo á ordenanza: asimismo ha condenado al Coronel D. Miguel de Córdoba á la pena de cuatro meses de arresto en un Castillo, con arreglo á lo prevenido por el artículo 10, tratado 2.º, título 17 de las Reales ordenanzas; al Teniente Coronel D. Bernardo Valdes Hebia á un mes de igual arresto en un Castillo, por la falta de veracidad en sus exposiciones; al ex-Ayudante D. Enrique Labín, á quien correspondia la pena de seis años de presidio, que no se le impone por considerarle comprendido en el Real indulto de 8 de Noviembre de 1817, y finalmente, que al Teniente Coronel D. José García Urbano, primer Fiscal que actuó en la mencionada causa, se le haga entender el poco tino y conocimiento con que se condujo en este encargo, escusando por esta razon emplearle en causas de importancia. Todo lo que participo á V. para su noticia y efectos prevenidos en las Reales ordenanzas generales del Ejército.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 28 de Abril. de 1819.

Carlos O-Donell.

17 de Set. 17 de 1822. 24 de Set 1822  
 1822



Señor.

Angel del Arenal con el debido respeto a V. M. hace presente que habiendo servido toda la guerra en el ejército, se hallaba en la clase de Sargento mayor graduado de Teniente Coronel (que en el día equivale a Comandante supernumerario) segun acreditan los adjuntos documentos, cuando en octubre de 1820 V. M. sin ninguna solicitud por su parte, se sirvió nombrarle secretario del Gobierno político de Galicia, y en todo marzo del presente año Gefe Político de esta provincia, y que tampoco mediase pretension suya. En 11 del que rije ha tenido V. M. la bondad de relevarle de este penoso encargo, y suplico a V. M. se digna tener en consideracion sus servicios, y disponer de su persona del modo que tenga por mas conveniente.

Lugo 16 de setiembre de 1822.

Señor

A. L. M. P. de V. M.

Angel del Arenal

20 de Set. de 1822

A Guerra

# IDEAS


SOBRE

## EL SISTEMA MILITAR

*DE LA NACION ESPAÑOLA,*

DERIVADAS DE SU ~~ORIGEN~~ Y DEL OBJETO  
DE LA FUERZA ARMADA,

POR EL SARGENTO MAYOR

  
DON ANGEL DEL ARENAL,  
teniente coronel de infantería, primer  
ayudante del regimiento de Burgos,  
21 de línea.

---

MADRID:

IMPRENTA QUE FUE DE GARCÍA.  
1820.

Memoria  
sobre la  
Division y Gobierno interior  
de  
Galicia.

San Salbador de Leiro, provincia de Navarra, 31 de  
enero de 1826.



Angel del Arenal

Ateneo Ferrifolán  
Un lugar de encuentro para todos  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-204, Ferrifolán  
www.ateneoferrifolan.org

El reino de Galicia, por su estension, por su localidat y por el numero de sus habitantes, es hoy la porcion mayor y quizat la mas importante de la monarquia española.

No seran sin duda de la misma opinion, los que sin tener conocimiento exacto de este pais, se defan hablar de vulgaridades, y creen que carece de toda especie de recursos, y que no hay en el mas que ignorancia y pobreza. Los que tratan con desprecio á las numerosas cuadrillas de gallegos, que despues de dejar sembradas sus tierras van á segar á las Castillas, y aquellas que, llena su fantasia del orgullo que tan profundamente mas ha herido, miran con desden á los que van á suplir la falta de brazos que hay en otras provincias, y se ocupan en trabajos utiles: todos estos hacen, tal vez sin querer, el elogio de la holgazaneria.

## ARTIGO DE ANGEL DEL ARENAL

## "DESCRIPCION DE LA VILLA Y PUERTO DEL FERROL"

Publicado por Miñano en el Tomo XI (suplemento) de su diccionario Geográfico-estadístico de España.

*"Conociendo lo necesario que es dar una idea viva de esta Perla de Galicia, no hemos omitido gasto alguno para presentar un plano general de esta Villa, puerto y arsenales, pues que podemos decir que figura entre los primeros establecimientos marítimos de Europa. No hay duda alguna en que estos arsenales son la obra mayor que se conoce en su especie, y vamos á dar una exacta descripción de esta riquísima posesión de España en Galicia. Eran los condes de Andrade Señores de la villa del Ferrol, hasta que el señor D. Felipe V la incorporó á la corona: divídese la población en tres trozos, el primero es Ferrol Viejo junto al muelle de Crujeiras, y es la población primitiva, la cual en tiempos anteriores estuvo amurallada; el segundo es la Magdalena ó sea Ferrol Nuevo, cuya población como la mas moderna de las tres, es tambien la mas hermosa, en donde había un buen teatro que se quemó; el tercer grupo es lo que se llama Esteiro, el cual se fabricó a mediados del siglo pasado, cuya población descuidada hoy está amenazando ruina. Además de estos tres grupos se ha formado últimamente la calle de Canido y otra que sube desde la plaza del Carmen á la puerta de aquel nombre, y hay otra que va derecha á la Puerta Nueva.*

*Está defendido el Ferrol por un recinto fortificado que empezó a construirse en 1769 y se concluyó en 1774: se compone de un muro aspillero con varios baluartes y baterías que pueden montar 209 piezas de artillería; hay una iglesia parroquial que es un edificio aislado, y debe ocupar el primer lugar entre los monumentos de arquitectura, digno de examinarse. En el centro de la plaza de armas hay una fuente sobre la que se eleva un obelisco coronado por urna cineraria, en memoria del brigadier D. Cosme Churruca, cuyo jefe murió en el combate de Trafalgar, mandando el navío San Juan Nepomuceno. Hizo erigir este monumento D. Francisco Javier Abadía, gobernando el reino de Galicia. Son los habitantes desta villa muy industriosos, y distingúense por el buen gusto en sus obras muchos de ellos, tal es D. Agustín Robles maestro de dibujo de la compañía de Guardias Marina, y encargado de los instrumentos del Observatorio, es un hábil químico, y hace barómetros que son muy apreciados en el extranjero, desde que han tenido ocasión de observar su exactitud los marinos ingleses y franceses que han estado en este puerto. Sus termómetros é higrómetros son excelentes.*

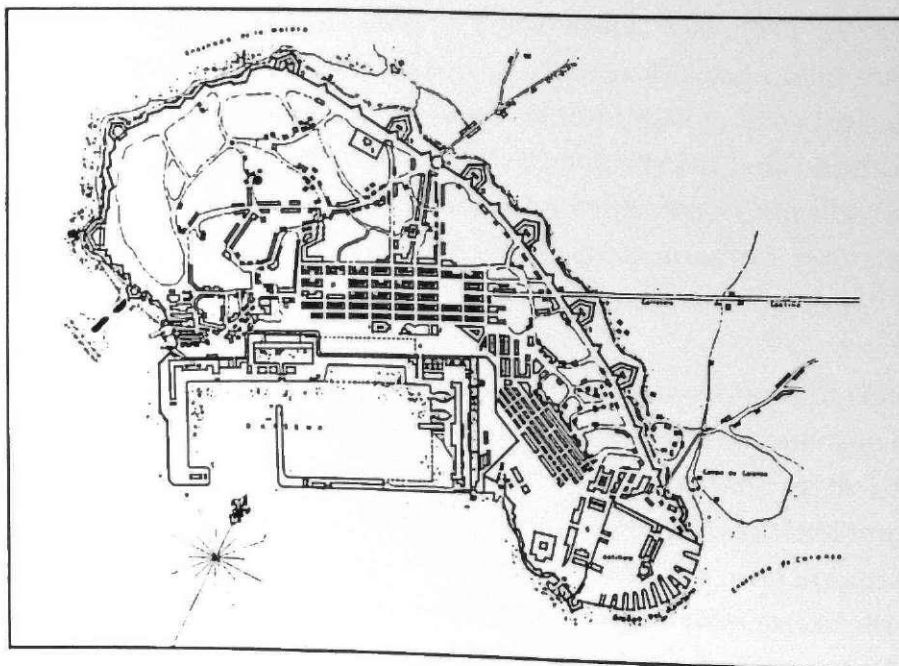
*D. Andres Antelo teniente de navío del cual hablaremos al describir las máquinas de vapor del arsenal, ha ejecutado con maestría los relojes de la catedral de Lugo, del monasterio de Sobrado y catedral de Santiago, obras magníficas que todos tiempos darán mérito a este gran artista. Tambièn ha hecho varias mesas de música de un mérito particular D. Santiago Fernandez Espadero, gran dorador á fuego: son suyos los nueve hermosos arcos guarnecidos todos de piezas de talla trabajados en latón amarillo que cierran la capilla mayor de la catedral de Santiago. D. Domingo de Castro ejecuta con mucho gusto las obras de oro, plata maciza y de chapa de este metal, y debe citarse entre otras la grandiosa custodia de*

estos dos metales que poseía el convento de S. Francisco de la Coruña, cuya magnífica pieza está en poder del ayuntamiento de dicha ciudad desde la expulsión de los frailes. El contraste D. Manuel Vazquez, es tambien un excelente artista, y su hijo ademas de trabajar con perfección los metales preciosos engasta con la mayor delicadeza, toda clase de piedras.

La rápida decadencia de la monarquía en los tres últimos reinados de la dinastía austriaca, refluyó como debia sobre el Ferrol, mas sin embargo el señor D. Felipe V. en 1726 mandó que se diese principio á un arsenal en la villa de la Graña, y en 1730 al 35 se construyeron allí los navíos de 70, el Galicia y el León, la Ermiona fragata de 36, un buque para arbolar y otro para tumbar á la...

...Esteiro, en los cuales se dió principio á los navíos Asia, S. Fernando y Castilla la fragata Galga, y el paquebot S. Miguel, saliendo brillantemente estos ensayos, mandó el señor D. Fernando VI que se hiciese un establecimiento naval de primer orden, y continuólo con el mismo empeño el señor D. Carlos III, ojalá que la fatal alianza con Francia, no nos hubiera privado de las hermosas escuadras que allí se construyeron. En 1751 estaban concluidas las doce gradas de construcción que hoy existen, y ya en 1750 se habian encargado las obras del arsenal al jefe de escuadra D. Cosme Alvarez.

Entre los dos diques está la casa de bombas que es un edificio digno de llamar la atención, así por lo material del mismo, como por las máquinas que contiene. La casa contiene 2 máquinas de vapor, que mueven dos grandes bombas aspirantes para agotar los diques. La potencia de cada una de ellas es de 135 quintales: trabajan indistintamente la una ó la otra ó las dos juntas, segun es necesario para agotar cualquiera de los diques. Estraen el agua de 38 pies de profundidad arrojándola á la dársena en cantidad de 800 arrobas por minuto. Seis hombres se emplean en atizar el fuego, y uno dirige las máquinas y seis ó siete horas es lo que tarda en estraer el agua de un dique.



Plano de Ferrol do século XIX, coa muralla contruida en 1768.

*Estas máquinas fueron planteadas en 1796 por el ingeniero director D. Rafael Clavijo, habiéndose construido todas sus piezas en el mismo arsenal, con tal perfección que en nada desmerecen á las que pudieren hacerse en Inglaterra. Es digno de advertirse que la primera máquina de vapor que se empleó en los arsenales de la Gran Bretaña, fué la que se estableció en Portsmouth en 1798, es decir, que dos años antes de que se hiciese uso de este agente en los arsenales ingleses ya en el Ferrol se trabajaba en grande con este motor. Ya en este tiempo se poseían perfectamente todos los conocimientos y medios necesarios para construir estas máquinas. ¡ Y sin embargo, vienen de Inglaterra hoy en día, las pocas de que se hace uso!. En 1799 pusiéronse estas máquinas, bajo la dirección del distinguido artista D. Andres Antelo, que tuvo gran parte en su ejecución, y que las ha perfeccionado considerablemente haciéndolas producir por medio de un nuevo mecanismo un momento mas vivo, mas seguro y mas uniforme. Ha colocado tambien tres máquinas subalternas, que movidas por la principal manifiesta una los pies de agua que hay en la sentina, y por consiguiente en el dique; otra los grados de dilatación que toma el vapor para que los encargados de alimentar el fuego, sepan cuando deben aumentarle ó disminuirle, y la tercera señala el número de pistonazos que ha dado cada máquina, por donde se reduce el número de arrobas de agua estraida.*

*Otra máquina de mucho mérito, es la machina cábria asombrosa, que se construyó para arbolar los buques, la abertura de sus dos pies en su base es de nueve varas, teniendo de elevación 153 pies: forma con la superficie de la dársena un ángulo de 75º de suerte que la perpendicular que cae desde el extremo, va á pasar á unos 43 pies de distancia de la base de la misma, fue construido en el año de 1825 y adquirió gran mérito el contraamaestre D. Joaquín Pedriñan, que la colocó á presencia de las primeras autoridades y del pueblo Ferrolano, ocupa este arsenal 1295,362 varas cuadradas de extensión y según los mejores autores es el mas grande de Europa sin incluir en él los establecimientos de la Graña que le pertenecen.*

*La siguiente relación expresa los buques que se han construido en el Astillero del Ferrol, y la época en que fueron botados al agua. La repetición de algunos nombres de buques dimana de que despues de inutilizados los primitivos, ó por viejos ó por otras causas, se restablecieron, sus nombres en otros. Quince mil operarios se ocupaban entónces de continuo en las obras del arsenal del Ferrol.*

*Al mismo tiempo que se hacía el arsenal, y se construían los navíos, se trataba tambien de la defensa de la ría que no tenía otra mas que unas pobres baterías S. Martin y S. Felipe. En donde estaba esta, se fundó el gigante castillo que lleva el mismo nombre; fortaleza magnífica en donde se emplearon todos los conocimientos del arte, lo mismo que en todas las demás obras del Ferrol, aumentóse la fuerza de S. Martin, hizose la Palma y el de S. Cárlos, por manera que es impenetrable la ría, á cualquiera escuadra enemiga.*

*El día 25 de agosto de 1800 cuando se presentó en las costas del Ferrol el almirante Waren con 109 buques para hacerse dueño del departamento como dijimos en el capitulo 1º, pensó tomar ó batir en brecha este castillo, sin duda se creyó que era otra batería como la que batió*



en Doniños, pero salióle el cálculo errado, al verla el general Pultney avisó al almirante que aquello era negocio para muy despacio, tambien molestaron al ingles 6 lanchas cañoneras apostadas en la ría.

Las principales reliquias de estas poderosas escuadras se conservaban en el Ferrol, cuando la traidora invasión francesa, que á mediados de 1809 se posesionó de dicho departamento, y luego que lo evacuaron, fueron trasladados á Cádiz todos los buques que habia disponibles, llevándose á su bordo cuantos efectos útiles se hallaron en los almacenes del arsenal. Andubieron los Ingleses tan solícitos en que se llevase á debido efecto esta operacion, que la auxiliaron con las tripulaciones de una escuadra de cinco navios y dos fragatas que habia surtos en el puerto. Salieron entónces para Cádiz dos navios de tres puentes españoles, tres de línea, cinco fragatas, un urca, dos bergantines y tres corbetas. Perdieronse algunos de estos buques en la desabrigada bahía de Cádiz, de resultas de un temporal que allí sufrieron lo que tal vez no sucediera si se hubieran quedado en el amigo puerto del Ferrol.

Fue este el último golpe que llevó la prosperidad del Ferrol, que debe pender de la nuestra marina, en desde entónces se construyeron algunos buques como dijimos, y se carenó de firme el navio Héroe, Soberano, fragata Perla y otros que no mencionamos.

Quizá este artículo parecerá demasiado largo; pero la suma utilidad de los establecimientos del Ferrol exijía estos pormenores, para que sean conocidos de propios y extraños mas de lo que son en el día. Además, cuando hay muchos que creen que no se puede competir con las grandes obras y establecimientos de otras naciones; cuando este espíritu de preocupacion y de ignorancia, no solo ha cundido entre los extranjeros, sino que infestan á muchos de nuestros paisanos. Séanos permitido hacer una ostentación de estos arsenales, que tanto por su localidad como por la mole y lo bien entendido de sus obras, forman el mayor y mas magnífico establecimiento naval que se conoce.

Conociendo nuestro gobierno el beneficio que resultaba, de que los buques se forrasen en cobre, mandó el rey D. Carlos III que se laminase en España aquel metal. Dispuso al efecto que se estableciese en las inmediaciones del Ferrol una cobrería, porque como en ninguna parte se construían tantos buques de guerra, era este el punto que ofrecia mas utilidad. En virtud de esta disposición, se formó en la misma ría el magnífico establecimiento de Jubia, de donde se sacan las planchas y pernería para todos los Arsenales, siendo al mismo tiempo gran fábrica de moneda. 🏰

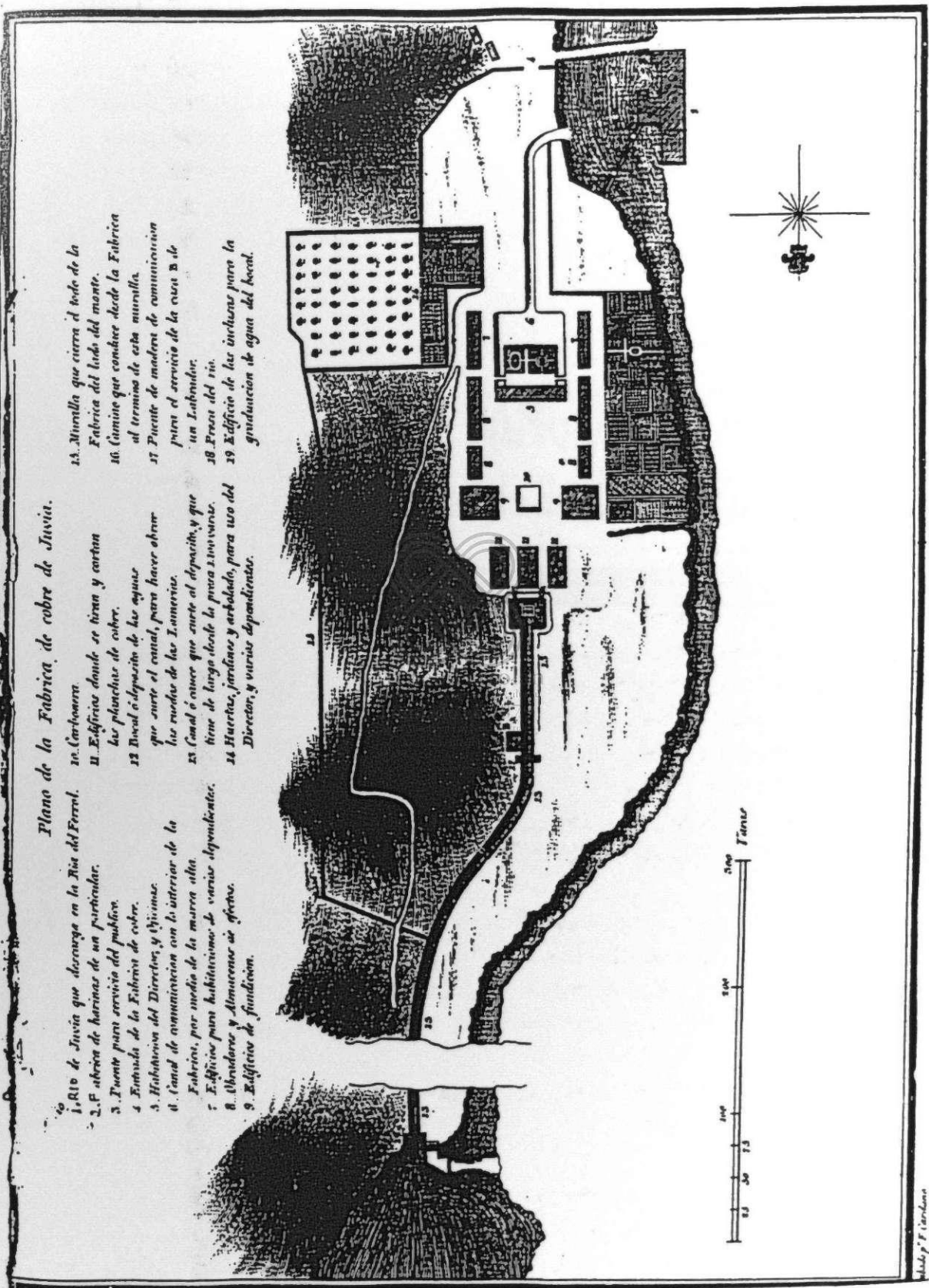
en Doniños, pero salióle el cálculo errado, al verla el general Pultney avisó al almirante que aquello era negocio para muy despacio, también molestaron al inglés 6 lanchas cañoneras apostadas en la ría.

Las principales reliquias de estas poderosas escuadras se conservaban en el Ferrol, cuando la traidora invasión francesa, que á mediados de 1809 se posesionó de dicho departamento, y luego que lo evacuaron, fueron trasladados á Cádiz todos los buques que había disponibles, llevándose á su bordo cuantos efectos útiles se hallaron en los almacenes del arsenal. Andubieron los Ingleses tan solícitos en que se llevase á debido efecto esta operacion, que la auxiliaron con las tripulaciones de una escuadra de cinco navíos y dos fragatas que había surtos en el puerto. Salieron entónces para Cádiz dos navíos de tres puentes españoles, tres de línea, cinco fragatas, un urca, dos bergantines y tres corbetas. Perdieronse algunos de estos buques en la desabrigada bahía de Cádiz, de resultas de un temporal que allí sufrieron lo que tal vez no sucediera si se hubieran quedado en el amigo puerto del Ferrol.

Fue este el último golpe que llevó la prosperidad del Ferrol, que debe pender de la nuestra marina, en desde entónces se construyeron algunos buques como dijimos, y se carenó de firme el navío Héroe, Soberano, fragata Perla y otros que no mencionamos.

Quizá este artículo parecerá demasiado largo; pero la suma utilidad de los establecimientos del Ferrol exigía estos pormenores, para que sean conocidos de propios y extraños mas de lo que son en el día. Además, cuando hay muchos que creen que no se puede competir con las grandes obras y establecimientos de otras naciones; cuando este espíritu de preocupacion y de ignorancia, no solo ha cundido entre los extranjeros, sino que infestan á muchos de nuestros paisanos. Séanos permitido hacer una ostentación de estos arsenales, que tanto por su localidad como por la mole y lo bien entendido de sus obras, forman el mayor y mas magnífico establecimiento naval que se conoce.

Conociendo nuestro gobierno el beneficio que resultaba, de que los buques se forrasen en cobre, mandó el rey D. Carlos III que se laminase en España aquel metal. Dispuso al efecto que se estableciese en las inmediaciones del Ferrol una cordería, porque como en ninguna parte se construían tantos buques de guerra, era este el punto que ofrecia mas utilidad. En virtud de esta disposición, se formó en la misma ría el magnífico establecimiento de Jubia, de donde se sacan las planchas y pernería para todos los Arsenales, siendo al mismo tiempo gran fábrica de moneda. 🌐



**Plano de la Fabrica de cobre de Xuvia.**

- 1. Rio de Xuvia que desagua en la Rio del Ferrol.
- 2. F. obra de harinas de un particular.
- 3. Fuente para servicio del pueblo.
- 4. Entrada de la Fabrica de cobre.
- 5. Habitación del Director, y oficinas.
- 6. Canal de comunicacion con la interior de la Fabrica, por medio de la marea alta.
- 7. Edificio para habitacion de varios operarios.
- 8. Almacenes y Almacenes de grano.
- 9. Edificio de fundicion.
- 10. Cochera.
- 11. Edificio donde se tiran y cortan las planchas de cobre.
- 12. Bocal ó deposito de las aguas que surte el canal, para haver obrar las ruedas de las Laminas.
- 13. Canal ó cuenca que surte al deposito, y que tiene de largo desde la presa Laminas.
- 14. Huertos, jardines y arbolado, para uso del Director, y varias dependencias.
- 15. Muralla que cierra el todo de la Fabrica del lado del monte.
- 16. Caminos que conduce desde la Fabrica al termino de esta muralla.
- 17. Puente de madera de comunicacion para el servicio de la casa B de un Labrador.
- 18. Pared del rio.
- 19. Edificio de las inchas para la graduacion de agua del bocal.

Plano da fábrica de cobre de Xuvia.

# O SANGUE DOS OUTROS

## O Dereito da Guerra en Concepción Arenal

por Xosé Luís Aulet Barros



Ateneo Ferrolán  
Un lugar de encontro para a cultura  
Fundado en 1879  
Rúa Magdalena 202-201, Ferrol  
[www.ateneoferrolan.org](http://www.ateneoferrolan.org)

**O**solemne retrato da ilustre ferrolá presidía a nosa aula. Ben é certo é que, anos e anos vendo alí o seu rostro bondadoso xunto ós de Franco e José Antonio, nos producira unha certa confusión mental sobre as razóns polas que estaban xuntos. No medio da desinformación reinante no colexio pensabamos que se cadra Dona Concha era do Réxime. Ou que José Antonio era de Ferrol.



É de xustiza dicir, así e todo, que a maioría dos rapaces sabiamos, ou, cando menos, intuíamos, nos poucos momentos de lucidez que nos deixaba a lista dos reis godos, que a pobre Dona Concha, de faciana xa anciá e ollada agarimosa e resignada, non era máis ca unha convidada de pedra naquel triunvirato fotográfico. E é que a súa presenza alí, en fin, non tiña outra intención que aliviar-la mala conciencia colectiva polo trato que todos, o país e a propia cidade natal, deran en vida á persoa e obra da famosa ferrolá, un mal trato que consistira, simplemente, en non face-lo menor caso práctico das súas ideas e dos seus esforzos para dotar dun pouco de dignidade as terribles condicións dos marxinados da súa época.

Porque a trataron, tratámola, coma unha pintoresca filántropa, desocupada e allea á realidade, ignorada agás cando conviña utiliza-lo seu prestixioso nome para exhibilo por aí, ou, aínda peor, para enganarnos a nós mesmos sobre a capacidade da nosa sociedade para darlle ó mundo personaxes coma ela, tan profundamente humanas e tan gloriosamente insignes.

E dende logo, e aínda que non falten voces que poñan en dúbida a súa importancia como pensadora orixinal, ninguén discute hoxe a extraordinaria dimensión humana de Concepción Arenal, e a súa figura cobra, nos nosos días, nova actualidade como muller dinámica, feminista *avant la lettre*, e ilustre penalista, características que destacan con superior brillo se nos molestamos en ter en conta a escuridade dolorosa da época e da España na que lle tocou vivir.

Pero sobre todo, e facendo xustiza á realidade do seu ideario e da súa proxección internacional, destaca o seu especial compromiso cos sufridores de toda clase, a súa soliedariedade cos pobres, os desamparados, os marxinados e oprimidos de calquera tipo e condición, ós que lles fixo centro e razón de ser da súa vida e da súa obra, obsesivamente, sen relanzo, dende os seus anos mozos ata o final.

Non podía faltar na súa obra, xa que logo, a proxección de tales preocupacións e arelas sobre aqueles desgraciados que padecían por causa das guerras.



Era obvio que non podía estar ausente o tema da guerra na obra de Concepción Arenal. Xa que por se fora pouco ter nacido en Ferrol, cidade condicionada na súa mesma esencia polo fenómeno militar, a súa infancia, que vén sendo o mesmo que dici-la etapa conformadora de toda a súa vida ulterior, estaría ademais especificamente marcada por unha intensa presenza do castrense a través da tradición familiar da súa nai e, sobre todo, da propia biografía profesional do pai, un brillante militar e patriota liberal cunha carreira e cunha vida inzadas de dramáticos acontecementos que acabarían, como é ben sabido, no desterro.

Pero foi especialmente a propia época que lle tocou vivir a que arrastraría a Concepción Arenal cara ó tema militar, comprometida como estaba nunha loita sen cuartel a favor dos que sofren. Foron os acontecementos da súa época os que a obrigaron a tomar parte na defensa das vítimas das contendas armadas, próximas ou afastadas, que a rodearon obsesivamente naqueles anos cruciais para o futuro de España e Europa.

Nada no 1820, a súa infancia e adolescencia estiveron sen dúbida ningunha influídas pola traxedia da Primeira Guerra Carlista, que se estendeu entre 1833 e 1839 por unha gran parte do territorio español. Tampouco a súa mocidade se viu privada dos enfrontamentos armados máis ou menos próximos e máis ou menos graves que se seguiron producindo durante as dúas décadas seguintes ó "abrazo de Vergara" que formalmente puxera final á disputa. Pero foron outras guerras posteriores de grande escala e o nacemento dunha extraordinaria institución, a Cruz Vermella, coincidentes co tempo en que Concepción Arenal acadaba a súa plena madurez vital, as que sen dúbida lle fixeron interesarse de maneira definitiva pola traxedia da guerra.

O 24 de xuño de 1859, en pleno conflito pola unificación de Italia, ten lugar nos campos próximos a Solferino unha batalla entre os exércitos austríacos e franco-piamonteses que

se saldaría cunha terrible matanza. Aquela guerra en xeral e aquela batalla en particular gozarían dunha amplísima cobertura informativa que remexeu as entrañas de Concepción Arenal, cobertura debida en parte ós explícitos desexos propagandísticos de Napoleón III e en parte á consciente divulgación dos efectos da guerra levada a cabo por Henri Dunant e os seus colaboradores.

En 1861 comezan as atrocidades propias dunha contenda civil en Norteamérica e, antes de que esta remate, estala en 1864 outro conflito armado, moito máis localizado pero igualmente violento, entre Prusia e Dinamarca, ensaio xeral do baño de sangue que correría por Alemaña e Austria nos seguintes anos durante as loitas pola unificación. E en 1870 outra gran conflagración, esta vez entre Prusia e Francia, que só remataría coa carnicería de Sedán e o derrubamento do II imperio.



Batalla de Sedán, 1 Setembro 1870.

De todas elas atopamos alusións e referencias nos escritos de Concepción Arenal daqueles anos, especialmente no seu *Ensayo sobre el Derecho de Gentes* escrito entre 1876 e 1877.

Pero son a Guerra de Marrocos de 1860, a III Guerra Carlista, que arrasa o norte peninsular entre 1872 e 1876, e a fundación da Cruz Vermella Internacional o que máis impacto produce na súa sensibilidade, na súa capacidade para a indignación e no seu sentido da caridade.

Como fixera o seu contemporáneo Nicasio Landa, profesor e xornalista, tampouco ela escribe sobre a guerra dende o distanciamento profesoral senón que procura o contacto físico coa traxedia, na fronte e na retagarda, entre os militares e os civís, e alí acode, á fronte do Norte, ó Hospital de Miranda e ás vilas de Cenicero e Fuenmayor, na provincia de Logroño, para vale-los feridos e enterra-los mortos. Só despois se atreve a publica-lo seu libro sobre o Dereito de Xentes, que inclúe un destacado capítulo, o VIII, sobre o Dereito da Guerra.